

SALAMANCA Y EL ANGLICANISMO

Los días 10, 11, 12 y 13 de abril de 1969, el Centro Ecuménico Juan XXIII, de la Universidad Pontificia de Salamanca, celebró la VI SESION INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ECUMENICOS sobre EL ANGLICANISMO.

Participaron en ella 60 profesores, procedentes de la Iglesia de Inglaterra, de la Iglesia Española Reformada Episcopal, de la Iglesia Lusitana (episcopal), de la Iglesia Metodista, de la Iglesia Episcopal de Estados Unidos, de la Iglesia Oriental Maronita, de la Iglesia Presbiteriana de Portugal y de la Iglesia Católica Española.

Una de las conclusiones formuladas, decía:

"La ciudad de Salamanca, con sus múltiples instituciones culturales, ecuménicas y de vida religiosa, puede y debe convertirse en un "lugar de encuentro permanente" entre la Iglesia Católica Romana y las Iglesias de la Comunión Anglicana, a nivel espiritual, doctrinal y pastoral".

Esta conclusión surgió sin violencia ninguna. Los documentos oficiales de la VI Sesión sobre el Anglicanismo la apuntaban explícitamente. Y los trabajos entusiastas de los participantes acabaron por elaborar las grandes líneas de lo que podría ser el referido "lugar de encuentro permanente".

Se concibe, pues, la existencia en Salamanca de una "institución ecuménica estable de la Comunión Anglicana".

Sería institución ecuménica, entrelazada con el Centro Ecuménico Juan XXIII, para "encuentros recíprocos a diversos niveles". Es decir: "encuentros recíprocos", porque no se trata sólo de que el Catolicismo conozca el Anglicanismo, sino también de que el Catolicismo sea conocido por el Anglicanismo; y, encuentros a "diversos niveles"; por ejemplo: en las dimensiones espiritual, doctrinal y pastoral de la vida cristiana.

He aquí, en concreto, cómo imagina el Centro Juan XXIII, con su Departamento de Cristianos no Católico Romanos, las posibles actividades de dicha institución.